



Oficio No. DGRI/54

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Mtra. María del Rosario Vargas Aponte

Coordinadora

Centro de Idiomas y Autoacceso

Región Córdoba

Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo **70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **11** de julio de **2025**, publicado y dado a conocer en el **Centro de Idiomas y Autoacceso, Región Córdoba** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: 18201

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
Ingles II básico	5	40589	18181	IPP	América Libertad Rosas Galán	Designada
Inglés III básico	5	33857	18181	IPP	José Eduardo Orozco Ventura	Designado
Inglés Intermedio II	5	67217	21325	IPP	Citlalli Romero Mendoza	Designada
Inglés II Básico	5	40584	21324	IPP	Eric Nahúm Sánchez Luna	Designado
Inglés II Básico	5	40582	2381	IPP	Jose Eduardo Orozco Ventura	Designado
Inglés II Básico	5	40583	2381	IPP	Monica Boza Azani	Designada
Inglés I Básico	5	40572	2381	IPP	Marien Baranda Pacheco	Designada
Inglés III Básico	5	31287	2381	IPP	Mónica Boza Azani	Designada

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO(A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de



Universidad Veracruzana

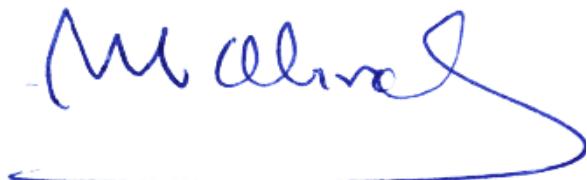
**Secretaría Académica
Dirección General del Área de Relaciones Internacionales**

cinco días hábiles, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal), debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Córdoba, Ver., a **07** de agosto de 2025



Dr. Mario De Jesús Oliva Suárez

Director General
Área Relaciones Internacionales

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C.c.p. Archivo